

COMODATO DE ENTREGA DE EQUIPOS A CARGO

En Rancagua, a 12 octubre 2021 el establecimiento Casa Central, hace entrega a **MARIO GONZALEZ ACUÑA, RUT 8.449.798-3**, el siguiente equipo para uso exclusivo de la labor profesional:

Equipo:	NOTEBOOK
Marca:	HP
Modelo:	340S G7
Serie:	5CD1261X3X
Accesorios:	-

Las partes dejan constancia que el equipo entregado a cargo es de propiedad de la Corporación Municipal de Rancagua y que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y uso, comprometiéndose el funcionario a mantenerlo en la misma forma y a devolverlo a la Corporación Municipal de Rancagua, en la oportunidad que le sea requerido, en el mismo estado en que le fue entregado, habida consideración de su deterioro normal por el uso.

El trabajador se obliga a informar a la Corporación Municipal de Rancagua, en forma inmediata, de cualquier desperfecto que sufra el equipo, a utilizarlo exclusivamente en las labores propias de la Corporación Municipal de Rancagua y, por este instrumento, faculta a la Corporación Municipal de Rancagua para descontar de sus haberes el costo de reposición del equipo entregado a cargo, en caso de extravío, hurto, robo, daño y cualquier otra contingencia que sufra el equipo por negligencia o descuido del trabajador.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

MARIO GONZALEZ ACUÑA 8.449.798-3